COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 68 /15

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/15 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA "**CONSTRUCCION DE LA AGRUPACIÓN LOGÍSTICA**", CONFORME AL ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano Roque Alonso, 14 de julio de 2015

VISTO:

El Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 08 de julio de 2015, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/15 – **"CONSTRUCCION DE LA AGRUPACIÓN LOGÍSTICA PARA LA DISERINTE"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º. Adjudicar la **"CONSTRUCCIÓN DE LA AGRUPACIÓN LOGÍSTICA PARA LA DISERINTE"** del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/15, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

Nº	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL
1	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	5.650.017.470
	TOTAL	**5.650.017.470**

SON GUARANIES CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

2º. Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2015 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

AÑO	PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2015	2.7.8	520	10	DISERINTE	2.500.000.000
2016	2.7.8	520	10	DISERINTE	3.150.017.470
TOTAL					**5.650.017.470**

3º. Disponer que los responsables del Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los contratos respectivos, conforme a las necesidades, emitiendo Órdenes de Servicio y verificando el fiel cumplimiento del mismo en todo su contenido. Debiendo informar inmediatamente al Director del Centro Financiero Nº 5, el incumplimiento o cumplimiento irregular y/o deficiente de alguna disposición o cláusula del respectivo Contrato por parte de la Empresa Adjudicada.

4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL. BRIG. NICOLAS CAPDEVILA
Comandante Int. COMLOG